



Con base en los artículos 13 y 14 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, cuyo propósito consiste en mejorar la calidad de la Educación y el cumplimiento de sus fines, en un marco de inclusión y diversidad, aparejado al MARCO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, cuyo propósito es impulsar el desarrollo educativo en las entidades federativas conjuntamente con sus gobiernos, con el fin de fortalecer los aprendizajes en los alumnos, con base específicamente en el PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS que entre sus objetivos señala: “Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés así como promover procesos de certificación internacional del alumnado en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos”. Atendiendo estas consideraciones, el Programa Nacional de Inglés

CONVOCA

A Docentes y Asesores Externos que realizan funciones de docencia frente a grupo en segunda lengua (inglés), así como Docentes Titulares del nivel de Primaria en Escuelas de Educación Pública en el Estado de Nayarit, a inscribir a sus alumnos y alumnas con herramientas en el dominio del idioma Inglés, al Examen de Certificación Internacional (Center for Applied Linguistics) y Nacional (CENNI) en el dominio del idioma inglés, con beca al 100%.

PROPÓSITO

Desarrollar y consolidar la oferta del Programa Nacional de Inglés con base a Reglas de Operación para el ejercicio 2017 en el rubro específico de Asesoría, acompañamiento y seguimiento: “Certificación internacional en el dominio del idioma inglés para las alumnas y alumnos de Escuelas Públicas de Educación Básica”, con énfasis en las prioridades educativas nacionales y con la encomienda la Escuela al Centro, de las Escuelas Públicas de Educación Básica, en el área específica del idioma Inglés, que permitan a los alumnos y alumnas reafirmar las técnicas especializadas para abordar el examen para su certificación en el dominio del idioma inglés, proceso que deberá realizarse en el marco de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

BASES

PRIMERA: Del Registro.
Podrán participar todos los alumnos y alumnas con herramientas en el dominio del idioma Inglés de Educación Básica, que decidan de manera voluntaria, que sus maestros o maestras los inscriban en el EXAMEN para la CERTIFICACIÓN.

SEGUNDA: El programa formativo, se integra de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA PROPUESTA

Examen de Certificación B1

BENEFICIARIOS

Alumnos y alumnas de Educación
Básica

OBSERVACIONES

Examen dirigido especialmente a alumnos y alumnas que posean herramientas en el dominio del idioma Inglés.

TERCERA: De la Inscripción.
Se realizará en la Coordinación del Programa Nacional de Inglés, ubicada actualmente en Avenida del Parque esquina con Avenida España sin número (Edificio de la Dirección de Innovación y Evaluación Educativa, frente al Auditorio Pablo Latapí de la SE) fraccionamiento Ciudad del Valle en Tepic, Nayarit; a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el lunes 26 de junio del 2017, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

Requisitos:

- 1. Ser alumno regularizado
- 2. Copia del Acta de Nacimiento.
- 3. Carta de postulación expedida por la Dirección de la Escuela. (Dirigida A quien corresponda)
- 4. Copia de la CURP
- 5. 2 Fotos tamaño infantil fondo blanco.

CUARTA: De la Selección.

Se realizará con base a su inscripción y a la entrega de los r requisitos en tiempo y forma.

QUINTA: De la Evaluación y la Acreditación.

La evaluación y acreditación del Examen de las Certificaciones de los estudiantes participantes, se realizará en función de los procedimientos formales que establezca CAL (Center for Applied Linguistics).

SEXTA: La fecha y lugar para la realización de este Examen de Certificación será informada al cierre de la convocatoria, a los alumnos (as) seleccionados (as) acompañados (as) por sus padres, tutores y/o maestros/as, para su presentación.

SÉPTIMA: De la Expedición de Certificación

La Certificación, será entregada por la Coordinación del Programa Nacional de Inglés, en las fechas indicadas por la misma con posterioridad.

CLÁUSULA TRANSITORIA: Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Comisión Responsable.

Tepic, Nayarit; a 29 de mayo del 2017.

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

MTRA. MARISA JIMÉNEZ EDEZA
COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS